



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con ocho minutos del día miércoles seis de abril del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 41 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Marben de la Cruz Santiago y para llegar tarde la diputada Estrella de la Paz Bernal y el diputado Carlos Cruz López.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en



PODER LEGISLATIVO

el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la primera sesión virtual y pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 30 de marzo del dos mil veintidós. **b)** Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 30 de marzo del dos mil veintidós. **c)** Acta de la tercera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 30 de marzo del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Beatriz Mojica Morga, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual solicita licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 al 11 de abril del año en curso. **b)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2021. **II.** Oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el primer informe trimestral, del Primer Año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, por medio del cual remite el primer informe trimestral relativo a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 28 de octubre del 2021 al 28 de enero de 2022. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0757/2022, signado por el licenciado Policarpo Gatica Ramírez, quien se ostenta como servidor público de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que emitan medidas preventivas y de protección para el cese de todo acto de presión hacia su persona por parte de la presidenta de la citada Comisión, en la remoción o destitución injustificada del cargo de primer visitador general especializado por materia y evitar todo tipo de presión para aceptar el cargo como



PODER LEGISLATIVO

encargado de despacho de la Delegación Regional Tierra Caliente de la Comisión. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Alberto Jaén León, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo económico mediante el cual exhortan al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que revise detalladamente los avances del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y valore su permanencia, como Órgano Colegiado dependiente de la Secretaría de Gobernación, tal como lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo, para que, en el marco de sus atribuciones, promueva los mecanismos de coordinación para un funcionamiento más eficiente del Sipinna y para su fortalecimiento institucional, a través de políticas públicas y en su caso, de las medidas legislativas necesarias. Solicitando su adhesión al mismo. **VI.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala, Guerrero, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el juzgado séptimo de distrito, citado en el auto de fecha 11 de enero del año en curso, en el expediente 265/2010, promovido por la ciudadana Justina Espinoza Reyes, en contra del citado Ayuntamiento. **VII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el Juzgado Séptimo de Distrito, relativo al expediente 265/2010, promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del citado Ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que en atención al acuerdo de fecha 23 de marzo del año en curso, dictado por el citado Tribunal y deducido del expediente laboral 12/2009, promovido por los ciudadanos Rufino Andraca Santos y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Copalillo. Guerrero, se le requiere a este Congreso del Estado para que, en base en lo señalado por el artículo 61 fracción XXVIII inciso C de la Constitución Política del Estado de Guerrero, establezca las bases para autorizar al Ayuntamiento ya citado, la contratación de préstamos cuando se paguen o garanticen con las participaciones y/o aportaciones federales susceptibles de afectarse de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y/o ingresos propios. **IX.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que solicita la intervención de este Congreso, para que el Honorable Ayuntamiento Municipal



PODER LEGISLATIVO

Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, de cumplimiento al laudo emitido en el juicio, promovido por el ciudadano Octavio Solano Betancourt, en contra del citado Ayuntamiento; lo anterior, en atención al acuerdo de fecha 29 de marzo del año 2022, dictado en el expediente laboral número 139/2013. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual comunica que de conformidad con el acuerdo 01: TEEGRO-PLE-17-01/2022 del 11 al 15 de abril del año en curso, relativos a la semana santa, se suspenderán labores por el cual permanecerá cerrada la sede que ocupa el Tribunal Electoral del Estado y suspendido cualquier término judicial. **XI.** Oficio signado por el licenciado José Antonio López Olivares, encargado de despacho de la Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública y Enlace para Atención de Auditorías de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, por el que hace del conocimiento de la auditoría número 953 con título participaciones federales a Entidades Federativas. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Homero Hurtado Flores, Vapsi Areli Polanco Álvarez y Salomón Beltrán Martínez, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, mediante el cual solicitan autorización de una partida extraordinaria de recursos económicos, para dar cumplimiento al pago de laudos laborales. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Samuel Magallón Aparicio, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía Popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIV.** Denuncia de juicio político promovida por los ciudadanos Jorge Martínez Larios, Francisco Iturvide Salazar, Eloina Villarreal Comonfort y Carmen Pinzón Villanueva, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, en contra de la ciudadana Selene Sotelo Maldonado, presidenta del citado Municipio. Asimismo, remite la ratificación, certificación y otros anexos. **XV.** Oficio enviado por el ingeniero Armando Sánchez Gómez, representante federal de la Semarnat en el Estado de Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Tercero. “Correspondencia: a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita a esta Legislatura se realice una iniciativa en relación a las instituciones bancarias o de crédito que obliguen a realizar contrataciones de seguros o apertura de cuentas bancarias, o se pague por



PODER LEGISLATIVO

recibir depósitos del extranjero, se les cancele de manera inmediata y definitiva, el permiso o autorización que tienen para operar. **II)** Escrito signado por la ciudadana Celia Ramírez López, por el que solicita intervención de este Órgano legislativo para la pronta liberación del ciudadano Pedro Martínez Cruz (esposo), quien se encuentra privado de su libertad sin justificación alguna por los coordinadores de la Policía Comunitaria de la Comunidad Espino Blanco del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129, en materia de justicia laboral. **(Comisión de Justicia).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los 81 municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago. **(Comisión de Hacienda).** **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emiten los lineamientos que se seguirán para el desahogo del procedimiento especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **(Comisión de Derechos Humanos).** **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Salinas Sandoval, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 3 asistencias, de los diputados Carlos Cruz López y Ociel Hugar García Trujillo y la diputada Estrella de la Paz Bernal. Por lo que se tuvo un total de 44 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia,



PODER LEGISLATIVO

resultando aprobado por unanimidad de votos, con 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas el día miércoles treinta de marzo del 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cinco de abril del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual solicita licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 al 11 de abril del año en curso.- Concluida la lectura, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud en los términos de licencia de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Jennyfer García Lucena, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite el Primer Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2021. **II.** Oficio suscrito por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por medio del cual remite el primer informe trimestral, del Primer Año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, por medio del cual remite el primer informe trimestral relativo a las actividades realizadas en el periodo comprendido del 28 de octubre del 2021 al 28 de enero de 2022. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al turno número LXIII/1ER/SSP/DPL/0757/2022, signado por el licenciado Policarpo Gatica Ramírez, quien se ostenta como servidor público de la Comisión de los Derechos Humanos



PODER LEGISLATIVO

del Estado, con el que solicita intervención de este Honorable Congreso, a efecto de que emitan medidas preventivas y de protección para el cese de todo acto de presión hacia su persona por parte de la presidenta de la citada Comisión, en la remoción o destitución injustificada del cargo de primer visitador general especializado por materia y evitar todo tipo de presión para aceptar el cargo como encargado de despacho de la Delegación Regional Tierra Caliente de la Comisión. Solicitando sea descargado de los pendientes de la Comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Alberto Jaén León, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo económico mediante el cual exhortan al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que revise detalladamente los avances del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y valore su permanencia, como Órgano Colegiado dependiente de la Secretaría de Gobernación, tal como lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo, para que, en el marco de sus atribuciones, promueva los mecanismos de coordinación para un funcionamiento más eficiente del Sipinna y para su fortalecimiento institucional, a través de políticas públicas y en su caso, de las medidas legislativas necesarias. Solicitando su adhesión al mismo. **VI.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala, Guerrero, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el juzgado séptimo de distrito, citado en el auto de fecha 11 de enero del año en curso, en el expediente 265/2010, promovido por la ciudadana Justina Espinoza Reyes, en contra del citado Ayuntamiento. **VII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el Juzgado Séptimo de Distrito, relativo al expediente 265/2010, promovido por el ciudadano Lorenzo Justo Oliveros, en contra del citado Ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que en atención al acuerdo de fecha 23 de marzo del año en curso, dictado por el citado Tribunal y deducido del expediente laboral 12/2009, promovido por los ciudadanos Rufino Andraca Santos y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Copalillo, Guerrero, se le requiere a este Congreso del Estado para que, en base en lo señalado por el artículo 61 fracción XXVIII inciso C de la Constitución Política del Estado de Guerrero, establezca las bases para autorizar al Ayuntamiento ya citado, la contratación de préstamos



PODER LEGISLATIVO

cuando se paguen o garanticen con las participaciones y/o aportaciones federales susceptibles de afectarse de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y/o ingresos propios. **IX.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que solicita la intervención de este Congreso, para que el Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, de cumplimiento al laudo emitido en el juicio, promovido por el ciudadano Octavio Solano Betancourt, en contra del citado Ayuntamiento; lo anterior, en atención al acuerdo de fecha 29 de marzo del año 2022, dictado en el expediente laboral número 139/2013. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Alejandro Paul Hernández Naranjo, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual comunica que de conformidad con el acuerdo 01: TEEGRO-PLE-17-01/2022 del 11 al 15 de abril del año en curso, relativos a la semana santa, se suspenderán labores por el cual permanecerá cerrada la sede que ocupa el Tribunal Electoral del Estado y suspendido cualquier término judicial. **XI.** Oficio signado por el licenciado José Antonio López Olivares, encargado de despacho de la Dirección General de Fiscalización y Evaluación de Obra Pública y Enlace para Atención de Auditorías de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, por el que hace del conocimiento de la auditoría número 953 con título participaciones federales a Entidades Federativas. **XII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Homero Hurtado Flores, Vapsi Areli Polanco Álvarez y Salomón Beltrán Martínez, presidente, síndica procuradora y secretario general, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, mediante el cual solicitan autorización de una partida extraordinaria de recursos económicos, para dar cumplimiento al pago de laudos laborales. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Samuel Magallón Aparicio, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el que solicita autorización de esta Soberanía Popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIV.** Denuncia de juicio político promovida por los ciudadanos Jorge Martínez Larios, Francisco Iturvide Salazar, Eloina Villarreal Comonfort y Carmen Pinzón Villanueva, regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, en contra de la ciudadana Selene Sotelo Maldonado, presidenta del citado Municipio. Asimismo, remite la ratificación, certificación y otros anexos. **XV.** Oficio enviado por el ingeniero Armando Sánchez Gómez, representante federal de la Semarnat en el Estado de Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 13 de enero del año en curso, respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** Se tomó conocimiento de los informes



PODER LEGISLATIVO

de antecedentes, para los efectos legales conducentes y se ordenó su difusión por los medios institucionales.- **Apartado IV)**, Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como el expediente integrado de los referidos asuntos al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos.- **Apartado V)** A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VI), VII), VIII), IX) y XII)**, A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado X)** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes.- **Apartado XI)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos a que haya lugar y se remitiera copia a la Auditoría Superior del Estado y al Órgano de Control Interno de este Poder Legislativo, para los mismos efectos. **Apartado XIII)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Apartado XIV)** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política local y el artículo 13 de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero. **Apartado XV)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el doctor Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, delegación Guerrero, con el que solicita a esta Legislatura se realice una iniciativa en relación a las instituciones bancarias o de crédito que obliguen a realizar contrataciones de seguros o apertura de cuentas bancarias, o se pague por recibir depósitos del extranjero, se les cancele de manera inmediata y definitiva, el permiso o autorización que tienen para operar. **II)** Escrito signado por la ciudadana Celia Ramírez López, por el que solicita intervención de este Órgano legislativo para la pronta liberación del ciudadano Pedro Martínez Cruz (esposo), quien se encuentra privado de su libertad sin justificación alguna por los coordinadores de la Policía Comunitaria de la Comunidad Espino Blanco del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)** A las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II)** A las Comisiones Unidas de



PODER LEGISLATIVO

Seguridad Pública y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- A continuación, la diputada presidenta decretó un receso de quince minutos a petición del Grupo Parlamentario de Morena, a las diez con cuarenta y cinco minutos.- Reanudada la sesión a las once horas con seis minutos la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla pasar lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 43 diputadas y diputados, procedió a continuar con el desahogo del Orden del Día.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a), b) y c) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes 05 de abril del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos del a) al c) del cuarto punto del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 41 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129, en materia de justicia laboral.- Concluida la lectura la diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones



PODER LEGISLATIVO

de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza a los 81 municipios del Estado de Guerrero, para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, plazos, términos, condiciones y características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago del o los financiamientos que contraten, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y para que celebren o se adhieran a los mecanismos de pago.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emiten los lineamientos que se seguirán para el desahogo del procedimiento especial en materia de Derechos Humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Salinas Sandoval, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, en virtud de que el dictamen con proyecto de decreto fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el



PODER LEGISLATIVO

dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, registrándose el diputado Masedonio Mendoza Basurto para razonar su voto en contra, concluida la participación y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiendo reserva de artículos la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel para hacer una observación en relación a la votación por cedula.- Concluida la intervención, la diputada presidenta hizo la aclaración que quedaría registrada su participación en el Diario de los Debates, no sin antes comentarle que cada uno de los diputados tiene libertad en este Congreso.- Enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez en relación a la participación del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel para aclaración de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez por alusiones personales.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz para aclaración de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para intervenir sobre el mismo tema.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 300 fracción I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para concluir su intervención.- Concluida la intervención la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo para aclaración de hechos.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 19 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para aclaración de hechos.- Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- Concluida la lectura, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto para aclaración de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió



PODER LEGISLATIVO

el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada para aclaración de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez para aclaración de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López para intervenir sobre el mismo tema.- Agotada la discusión, la diputada presidenta informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación se emitiría por cedula, lo anterior también con fundamento en el artículo 97 numeral 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con los artículo 300 fracción I, párrafo sexto última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por lo que se instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios distribuyan a las diputadas y diputados las cedula de votación para que estuvieran en condiciones de emitir su voto.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados se sirviesen emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, informó a la Asamblea que se tenía por aprobado por mayoría calificada de votos, 40 a favor, 4 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Salinas Sandoval, como magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.- En seguida, la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo, la diputada presidenta designó en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Andrés Guevara Cárdenas, José Efrén López Cortés, Ricardo Astudillo Calvo, Yanelly Hernández Martínez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Leticia Mosso Hernández, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen acompañar al interior del Recinto Legislativo al ciudadano Ricardo Salinas Sandoval, para que se procediese a tomarle la protesta de Ley, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a las y los diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de Ley.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: ciudadano licenciado Ricardo Salinas Sandoval: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”.- Enseguida el ciudadano licenciado Ricardo Salinas Sandoval respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Concluida la toma de protesta, la diputada presidenta solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesías acompañar al exterior del salón de Plenos al magistrado.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles seis de abril de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de abril del año dos mil veintidós. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.